

BASES CONCURSO DISEÑO PORTADA LIBRO DE FIESTAS PATRONALES 2023

Este concurso surge del objetivo de fomentar la participación activa de la población en la planificación de las Fiestas Patronales de Torres de la Alameda y se enmarca en las acciones de participación ciudadana puestas en marcha desde el Ayuntamiento.

1. Objeto del concurso:

Diseño de la portada del libro de las Fiestas Patronales de Torres de la Alameda.

2. Tema:

La portada debe contener una imagen de la Virgen del Rosario, Patrona de Torres de la Alameda y otros elementos propios de las fiestas de nuestro municipio (toros, actuaciones musicales, fuegos artificiales, actividades infantiles...)

Además debe aparecer el siguiente texto: FIESTAS PATRONALES DE TORRES DE LA ALAMEDA 2023.

3. Técnica y soporte de los trabajos:

La técnica será libre, se podrá presentar tanto en soporte papel (tamaño A4) como en soporte informático (148 x 210 mm) en alta resolución. FORMATO VERTICAL. Los trabajos deberán ser originales e inéditos.

El Ayuntamiento de Torres de la Alameda declina cualquier responsabilidad, que se pudieran producir por plagio, prohibiéndose el uso de imágenes ya existentes

4. Participantes:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin límite de edad. En caso de participación de menores de edad, se deberá aportar autorización de los padres o representante legal del menor.

5. Entrega:

Las obras en formato físico se entregarán en el Ayuntamiento sin identificación del autor. Deberán ir en un sobre cerrado dentro del sobre en un papel aparte debe aparecer: NOMBRE / APELLIDOS/ DIRECCIÓN / TELÉFONO/ EDAD DEL AUTOR.

Las obras en formato digital se enviarán por correo electrónico a:

comunicación@torresdelaalameda.org . En el mail deben aparecer dos ficheros.

Uno en formato jpg con la obra presentada y otro archivo de texto con los datos del autor: NOMBRE / APELLIDOS/ DIRECCIÓN / TELÉFONO/ EDAD DEL AUTOR.

6. Plazo de entrega:

El plazo máximo de presentación de trabajos será el 28 de agosto.

7. Fallo del jurado:

El 30 de agosto se reunirá el jurado para decidir qué obra es la ganadora y se publicará en la página web y las redes sociales del Ayuntamiento el nombre del ganador/a.

El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose dar por desierto el concurso si el jurado no considerase algún trabajo merecedor del premio.

8. Jurado:

Estará formado por tres personas designadas desde la Concejalía de Festejos.

9. Premio:

Se establece un único premio de 100 euros además de la impresión y publicación del cartel ganador en la portada del libro con el nombre del autor/a.

10. Entrega de premio:

La entrega de premios se realizará el 23 de septiembre dentro las actividades del Día Joven.

11. Cesión de derechos:

El ganador del concurso hará una cesión de los derechos completos de su obra al Ayuntamiento de Torres de la Alameda con un compromiso expreso de ser el autor de la obra.

12. Obras:

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas o donadas a los organizadores en los quince días naturales posteriores al día de la elección del cartel en el horario de apertura del Ayuntamiento.

Las obras no retiradas quedarán en propiedad de los organizadores. Los organizadores del concurso se reservan el derecho a insertar las obras presentadas en el Libro de Festejos y en su página web con mención del autor.

El hecho de concursar supone la total aceptación de las presentes bases.